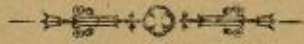


PLAZA DE TOROS DE MADRID



6.ª CORRIDA DE ABONO

que se verificará (si el tiempo lo permite)

EL DOMINGO 19 DE MAYO DE 1895

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

SEIS TOROS, con divisa celeste y rosa, de la antigua y acreditada ganadería de **DON JOAQUÍN PÉREZ DE LA CONCHA** de Sevilla.

LIDIADORES

PICADORES.—Manuel Pérez (*El Sastre*), Rafael Alonso (*El Chuto*), Andrés Castaño (*El Cuyarrón*), Manuel Viño (*El Inglés*), Agustín Molina y Joaquín Rubio (*Formalito*); en el caso de inutilizarse los seis, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

**Luis Mazzantini, Emilio Torres (Bombita)
y Miguel Baez (Litri)**

BANDRILLEROS.—Juan Molina, José Galea, Tomás Mazzantini y Luis Recatero (*Regaterillo*); José Rogel (*Valencia*), Antonio Yedro (*Ostioncito*), Antonio Romero (*Saleri*) y Antonio Ruiz (*El Sargento*); Francisco Juárez (*Páqueta*), Manuel Morales (*Mazzantini*) y José González (*Gonzalito*).

LA CORRIDA EMPEZARA A LAS CUATRO Y MEDIA

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

El apartado de los toros se verificará á las doce y media, vendiéndose los billetes para verle al precio de una peseta en la Administración de la Plaza, situada en el Patio de Caballerizas

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo, ejecutando una hora antes de empezar la corrida, y en los intermedios, las más escogidas piezas de su repertorio

Se observarán las disposiciones que el Excmo. Sr. Gobernador tiene dictadas para el régimen de las corridas de toros.

1.º Que no se lidiara más número de toros que el anunciado.—2.º Que si algún toro se inutilizase en la lidia (ó algún lidiador, no sera reemplazado por otro.—3.º Que está prohibido arrojar al rondel narajas ó cualquier objeto que pueda perjudicar á los lidiadores ó interrumpir la lidia.—4.º Se usarán banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado más de tres varas.—5.º Que nadie podrá estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que el lidiador este enganchado al tiro de mulas.—Y 6.º Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada, y la Empresa no devolverá á los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

LOCALIDADES	EN CONTADURÍA			EN EL DESPACHO			LOCALIDADES	EN CONTADURÍA			EN EL DESPACHO		
	Sol	S. y S.	Som.	Sol	S. y S.	Som.		Sol	S. y S.	Som.	Sol	S. y S.	Som.
TENDIDOS						GRADAS							
Barreras.....	3.50	6.50	9	3	5.75	8	Delanteras.....	3	7.25	12	2.50	6.50	11
Contrabarreras.....	8.25	5.25	6.75	2.75	4.50	5.75	Fila 1.ª.....	2.75	4.25	5.25	2.25	3	4.25
Delanteras.....	3.50	5.25	7.25	3	4.50	6.25	Filas 2.ª 3.ª y 4.ª.....	2.75	3.25	4.50	2.25	2.50	3.50
Filas 1.ª, 2.ª 3.ª 4.ª y 5.ª.....	3	3.75	5.25	2.50	3	4.25	Tablancillos.....	2.75	3.75	5.25	2.25	3	4.25
Filas de la 6.ª á la 11.ª.....	3	3.75	4.50	2.50	3	3.50	Balconcillos.....	3	4.50	6.25	2.50	3.75	5.25
Tablancillos.....	3	4	5.25	2.50	3.25	4.25	ANDANADAS						
Balconcillos, delant.ª.....	3.25	4.50	6.50	2.75	3.75	5.75	Delanteras.....	2.75	5	11	2.25	4.25	10
Balconcillos, fila 1.ª.....	3	3.75	5.25	2.50	3	4.25	Fila 1.ª.....	2.5	3.25	4	2	2.50	3
Sobrepuertas, delant.ª.....	3.25	4.75	6.75	2.75	3.75	5.25	Filas 2.ª 3.ª y 4.ª.....	2.50	3	3.50	2	2.25	2.50
Sobrepuertas, fila 1.ª.....	3	4	5.25	2.50	3	4.25	Tablancillos.....	2.50	3.25	4	2	2.50	3
MESETA DEL TORIL						PALCOS							
Delanteras.....	3.50	*	*	3	*	*	Con diez asientos.....	30	62.50	102.50	25	55	92.50
Filas 1.ª y 2.ª.....	3.25	*	*	2.75	*	*							

Toda localidad pagará 10 centimos de impuesto con arreglo á las disposiciones vigentes

Los billetes para esta corrida se venderán, á PRECIO DE CONTADURÍA, en el Despacho de la calle de Sevilla, el Sábado 18 de Mayo, de diez de la mañana al anochecer; los billetes sobrantes se venderán á precio de Despacho, el Domingo 19, día de la corrida, de nueve de la mañana á cuatro y media de la tarde, y en los Despachos de la Plaza desde las dos y media en adelante, en el caso de que todavía los hubiere.

Se advierte que después de comprados los billetes no se admitirán en los Despachos sino en el caso de suspenderse la función antes de comenzada; no se darán contraseñas de salida, y los niños que no sean de pecho necesitan billete.

COLECCION TAURINA
Fernando Rodriguez-Miñón

ESTADO para la corrida que ha de efectuarse el día 19 de Mayo de 1895

TOROS	SUS NOMBRES	RESEÑA	GANADERÍAS	PUYAZOS	CABALLOS		PARES DE BANDERILLAS	ESTOCADAS	PINCHAZOS
					MUERTOS	HERIDOS			
1.º			Pérez de la Concha						
2.º			Idem						
3.º			Idem						
4.º			Idem						
5.º			Idem						
6.º			Idem						

R
142295

Mg. xv/43

Rodriguez
95 ©